CIRCULAR 00-3

Para: Gobernadores y alcaldes municipales

Asunto: Convocatoria para elección de representantes de alcaldes ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) y la realización de ejercicios de planeación subregional

Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad prevista en materia de organización de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD y garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR), el Departamento Nacional de Planeación, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Rectora del SGR, se convoca a los alcaldes del país a las jornadas en las cuales podrán elegir y ser elegidos como representantes de los alcaldes ante los OCAD Regionales, Departamentales, de las Corporaciones Autónomas Regionales y de los Municipios Ribereños del Río Grande de la Magdalena y del Canal del Dique, para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 conforme al calendario y cronograma de las jornadas electorales que se anexan a este documento.

El sistema electoral que se utilizará para elegir a los representantes de los alcaldes en los OCAD será el de cuociente electoral. Por lo anterior, se deben conformar listas cerradas de mínimo dos (2) alcaldes y máximo el número de curules a proveer en cada OCAD.

Para los OCAD Regionales, Departamentales y de las Corporaciones Autónomas Regionales, las listas deben ser inscritas ante las Secretarías de Planeación de cada departamento y para el OCAD de los Municipios Ribereños del Río Grande de la Magdalena y del Canal del Dique las listas deben inscribirse ante la Secretaría Técnica de dicho OCAD. La inscripción podrá realizarse a partir del día de la convocatoria para elecciones y hasta el inicio de la votación el día de la jornada electoral. Los candidatos solamente pueden estar inscritos en una lista para cada año.

Para ejercer el derecho al sufragio los alcaldes deben acreditar su calidad ante la comisión de escrutinio durante la etapa de registro, mediante la presentación de su documento de identificación (solo se admitirá cedula de ciudadanía, en ningún caso se permitirá la presentación de algún otro tipo de documento) y la copia del acta de posesión, documentos que serán validados con el censo de alcaldes por esa comisión. El derecho al sufragio es indelegable.

Por último, se informa que, en los Departamentos de Amazonas, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Guainía, así como en la ciudad de Bogotá D.C., no se realizarán elecciones teniendo en cuenta que el número de representantes a elegir es menor o igual a dos (2). No obstante, lo anterior para estas entidades, los ejercicios de planeación se realizarán así:

DEPARTAMENTO	FECHA	LUGAR
Amazonas	12/02/2020	Bogotá, Hotel Tequendama
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		
Guainía		

De otra parte y con el propósito de promover espacios de participación que faciliten la interlocución de los municipios con otros actores, así como la identificación de aspectos estratégicos de interés común relacionados con el desarrollo territorial y la construcción de iniciativas conjuntas susceptibles de ser financiadas con recursos del SGR, esta Secretaría invita a los alcaldes y sus equipos de planeación a participar en los ejercicios de planeación subregional, que se llevarán a cabo con posterioridad a la realización de la jornada de elección entre las 2:00pm y las 6:00pm conforme al calendario y cronograma de las jornadas electorales. Es importante resaltar que durante la jornada electoral que se realizará de 8:00am a 11:30am, solo se permitirá el ingreso de los alcaldes, a los ejercicios de planeación subregional podrán ir acompañados de los equipos de planeación y hacienda.

Finalmente, cualquier inquietud relativa a esta materia será atendida por el Coordinador de la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías en el teléfono 3810000 ext. 11114 o en los correos electrónicos stecnicacrsgr@dnp.gov.co y bruocco@dnp.gov.co

Dado en Bogotá, D.C a los 24 ENE 2020

AMPARO GARCÍA MONTANA
Subdirectora General Territorial
Secretaria Técnica de la Comisión Rectora del SGR
Departamento Nacional de Planeación

CRONOGRAMA DE JORNADAS ELECTORALES

Las jornadas electorales de desarrollarán entre las 8:00 a.m. y las 12:30 p.m. en las fechas y lugares que se mencionan a continuación:

REGION	DEPARTAMENTOS	N° DE REPRESENTANTES A ELEGIR PARA CADA AÑO ANTE EL OCAD REGIONAL	N° DE REPRESENTANTES A ELEGIR PARA CADA AÑO ANTE EL OCAD DEPARTAMENTAL	N° DE REPRESENTANTES A ELEGIR PARA CADA AÑO, ANTE EL OCAD DE LAS CORPORACIONES AUTONOMAS	FECHA	LUGAR
CARIBE	Atlántico	2	2	N.A.	6/03/2020	Barranquilla, Gobernación del Atlántico
	Bolívar	2	5	N.A.	18/02/2020	Cartagena, Gobernación de Bolívar
	Cesar	2	3	3	5/02/2020	Valledupar, Gobernación del Cesar
	Córdoba	2	3	3	3/03/2020	Centro de convenciones
	La Guajira	2	2	2	06/03/2020	Hotel Altamira
	Magdalena	2	3	N.A.	13/03/2020	Santa Marta, Gobernación de Magdalena
	Sucre	2	3	N.A.	7/02/2020	Sincelejo, Gobernación de Sucre
CENTRO ORIENTE	Boyacá	2	12	9	3/03/2020	Tunja, Gobernación de Boyacá
	Cundinamarca	2	12	N.A.	17/03/2020	Bogotá, Gobernación de Cundinamarca
	Norte de Santander	2	4	4	14/02/2020	Cúcuta, Gobernación de Norte de Santander
	Santander	2	9	8	13/03/2020	Bucaramanga, Gobernación de Santander

Calle 26 13-19 Código Postal 110311 Bogotá, D.C., Colombia PBX 381 5000 www.dnp.gov.co

ACTIVIDAD	Enero 2020		Febrero 2020				Marzo 2020				OBSERVACIONES
	20 - 26	27-31	1 - 9	10 - 16	17 -23	24 - 29	1 - 8	9 - 15	16 - 22	23 - 31	
1. Convocatoria a las jornadas electorales	X										
2. Realización de las jornadas electorales		X	X	X	X	X	X	X	X		
2.1. Inscripción de candidaturas.		X	X	X	X	X	X	X	X		Desde el día de la convocatoria a elecciones y hasta el día de la jornada electoral, previo al inicio de la votación. La inscripción podrá realizarse en la sede de la secretaría técnica del OCAD Departamental.
2.2. Conformación de comisión de escrutinio		X	X	X	X	X	X	X	X		
2.3. Elección de representantes		X	X	X	X	X	X	X	X		
2.4. Escrutinio		X	X	X	X	X	X	X	X		
3. Publicación de resultados electorales		X	X	X	X	X	X	X	X		La secretaría Técnica de la Comisión Rectora publicará los resultados en la página web del SGR, a los tres días hábiles posteriores a la realización de las elecciones.
4. Reclamaciones		X	X	X	X	X	X	X	X	X	Los candidatos inscritos podrán presentar reclamaciones escritas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la publicación ante la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, encargada de dar el respectivo trámite.

Calle 26 13-19 Código Postal 110311 Bogotá, D.C., Colombia PBX 381 5000 www.dnp.gov.co

24 ENE 2020

CENTRO SUR	Caquetá	2	2	2	11/02/2020	Florencia, Gobernación de Caquetá
	Huila	2	4	N.A.	18/02/2020	Neiva, Gobernación de Huila
	Putumayo	2	1	2	18/03/2020	Mocoa, Gobernación de Putumayo
	Tolima	2	5	N.A.	21/02/2020	Ibagué, Gobernación del Tolima
EJE CAFETERO	Antioquia	2	13	N.A.	11/02/2020	Medellín, Gobernación de Antioquia
	Caldas	2	3	N.A.	6/03/2020	Manizales, Gobernación de Caldas
	Quindío	2	1	N.A.	14/02/2020	Armenia, Centro de Convenciones
	Risaralda	2	1	N.A.	30/01/2020	Pereira, Gobernación de Risaralda
LLANOS	Arauca	2	2	N.A.	04/02/2020	Arauca, Gobernación de Arauca
	Casanare	2	2	N.A.	21/02/2020	Yopal, Gobernación de Casanare
	Guaviare	2	2	N.A.	12/02/2020	Bogotá, Hotel Tequendama
	Meta	2	3	N.A.	10/03/2020	Villavicencio, Gobernación del Meta
	Vaupés	2	2	N.A.	12/02/2020	Bogotá, Hotel Tequendama
	Vichada	2	2	N.A.	12/02/2020	Bogotá, Hotel Tequendama

Calle 26 13-19 Código Postal 110311 Bogotá, D.C., Colombia PBX 381 5000 www.dnp.gov.co

24 ENE 2020

PACIFICO	Cauca	2	4	N.A.	4/02/2020	Popayán, Gobernación de Cauca
	Chocó	2	3	N.A.	10/03/2020	Quibdó, Gobernación de Chocó
	Nariño	2	6	7	10/03/2020	Pasto, Gobernación de Nariño
	Valle del Cauca	2	4	N.A.	7/02/2020	Cali, Gobernación de Valle del Cauca

Las elecciones de los alcaldes que representan a las ciudades capitales de los departamentos que componen el respectivo OCAD y la de los Municipios Ribereños del Río Grande de la Magdalena, se desarrollarán en los siguientes términos:

TIPO DE ELECCIÓN	N° DE CURULES	FECHA	LUGAR
Ciudades capitales	Un (1) para cada OCAD Regional	Por definir	Por definir
Municipios Rivereños del Rio Grande de la Magdalena	2	5/03/2020	Por definir